

Nota de prensa

La Revista REDES presenta un estudio de cómo se forman los gobiernos del PP y del PSOE

El trabajo se ha presentado en el Primer Congreso Europeo de Redes Sociales celebrado en la Universidad Autónoma de Barcelona.

La percepción de que existe un problema de crédito por parte de las instituciones políticas de la democracia española es generalizada. En este ámbito se han realizado estudios que conciben a los grupos políticos como parte fundamental de un sistema de influencias en los que participan otros grupos de poder y en los que las relaciones constituyen una unidad de análisis fundamental.

En este sentido, el último número de la revista REDES - Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales proporciona un análisis de dos gobiernos recientes de la democracia española que dilucida múltiples claves para la comprensión de este problema. “La constitución de un gobierno como acumulación de poder relacional. Estudio de dos ejecutivos en España”, realizado por Andrés Villena Oliver, doctor en Sociología por la Universidad de Málaga (UMA), muestra los principales fundamentos de los gobiernos democráticos españoles más recientes.

En dicho análisis se confirma que los gobiernos constituyen estructuras relacionales cohesionadas que quedan conectadas con importantes centros decisorios o grupos de poder de la estructura social. Este estudio se centra en el poder autonómico y burocrático que queda incorporado a la estructura de los gobiernos de 2004 (PSOE) y 2012 (PP). En ambos casos, los gobiernos se forman incorporando a miembros de los ejecutivos autonómicos en los que el mismo partido gobernaba con mayoría absoluta: **el ejecutivo de Zapatero recluta como ministros a gestores de las Comunidades Autónomas de Andalucía, de Castilla la Mancha y de Extremadura, mientras que el PP cuenta con la Comunidad de Madrid como principal centro territorial de referencia.** La formación de un ejecutivo representa, en este sentido, una forma de intercambio entre distintas instancias del poder en una estructura social en la que hay que tener también en cuenta a las instituciones financieras, los sindicatos, las Universidades y otros potentes grupos de influencia.

El hecho de destacar las relaciones por encima de las personas que mantienen dichas relaciones permite concebir la constitución de un ejecutivo como un proceso que va más allá de la selección de “los mejores” para gobernar. En dicho proceso tiene lugar una proyección de vínculos y relaciones establecidas en distintos grupos de poder, de tal modo que el gobierno como nueva institución surge como combinación de distintas personas y grupos de poder de la estructura social. La presencia destacada de determinados grupos de poder puede conducir a que el ejercicio de gobierno tenga a dichos grupos demasiado en cuenta, lo que llevaría a descuidar los intereses de muchos de los electores, algo que justificaría en parte la apatía y el desánimo que se han manifestado en distintos estudios de opinión más próximos en el tiempo.

Comprender el ejercicio del poder como el establecimiento de redes de relaciones entre posiciones clave puede representar una alternativa efectiva para un correcto análisis de las tendencias y de los problemas existentes en la actualidad. El presente estudio representa una aproximación que se enriquecerá con nuevas entregas, pero que ya resulta más que válida para reabrir con cierta garantía los debates políticos de las fechas más recientes.

Andrés Villena Oliver (2014). La constitución de un gobierno como acumulación de poder relacional. Estudio de dos ejecutivos en España. *REDES. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 25 (1), 19-48.

<http://revistes.uab.cat/redes/article/view/v25-n1-villena/pdf-es>